



**Asunto: Proceso de selección de personal para cubrir dos puestos de Técnico superior en el ámbito del asesoramiento empresarial al servicio de la Delegación de Euskadi en Francia. Resultados provisionales de la entrevista y de la valoración de méritos**

**Proceso selectivo:**

Se dirige a la contratación bajo la legislación laboral francesa de dos puestos de Técnico superior en el ámbito del asesoramiento empresarial en la Delegación de Euskadi en Francia.

El proceso consta de las siguientes etapas:

1. Presentación de candidaturas y verificación del cumplimiento de los requisitos obligatorios para la participación en el proceso selectivo por parte de las personas candidatas.
2. Prueba de conocimientos.
3. Entrevista personal
4. Valoración de méritos.

En las etapas tercera y cuarta del proceso selectivo, se ha procedido a la realización de una entrevista personal, seguida de la valoración de los méritos de quienes han superado la entrevista. La superación del ejercicio de entrevista requiere una puntuación mínima de 18 puntos, por debajo de los cuales, la persona candidata resulta eliminada, sin que se proceda a la valoración de sus méritos. Los méritos para valorar y su baremación se encuentran recogidos en el apartado 6.2.2. de las bases de la convocatoria.

Las entrevistas tuvieron lugar en París el día 20 de abril. Una de las 7 personas convocadas decidió no participar en las mismas y no se presentó. Otra persona de las personas candidatas convocadas realizó la entrevista por medios telemáticos.

Los resultados provisionales de las entrevistas y de la valoración de méritos son los siguientes:

Resultados de las entrevistas:

RRI-15032023-017.....	17,00	RRI-15032023-021.....	21,00
RRI-15032023-018.....	24,00	RRI-15032023-023.....	19,00
RRI-15032023-019.....	20,00	RRI-15032023-024.....	17,50
RRI-15032023-020.....	N. P.		



La puntuación provisional obtenida por las personas candidatas que han superado las pruebas eliminatorias, una vez sumada la puntuación correspondiente a todas las pruebas, incluida la valoración de méritos, es la siguiente:

Número Registro	Test Conocimientos	Entrevista	Valoración de méritos	TOTAL
RRI-15032023-018	19,75	24	33,10	76,85
RRI-15032023-021	17,00	21	27,00	65,00
RRI-15032023-023	23,75	19	19,12	61,87
RRI-15032023-019	20,75	20	14,12	54,95

**Se abre un plazo de 5 días naturales de reclamación desde el día siguiente de publicación, respecto de los resultados de la entrevista y de la valoración de méritos.**

En París, a 2 de mayo de 2023.

María Aránzazu López de Munain Zulueta  
Delegada  
Delegación de Euskadi en Francia  
Presidenta del Tribunal de Selección